

EN BREVE

Consejos para evitar 'sustos' con el calor

SALUD

■ EP. «Las personas mayores deben extremar las precauciones con el calor». Éste ha sido el mensaje que el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) ha trasladado a los centros sociales de mayores de la Región «para evitar riesgos para la salud». Entre el decálogo de consejos se recomienda a los usuarios «estar en lugares frescos y sombríos, mojarse la cabeza y el cuerpo, evitar la exposición a los rayos solares en las horas centrales del día, el uso de protección solar, gorro y ropa liviana y cuidar la hidratación». En cuanto a la actividad física, recomiendan caminar por la arena de la playa o hacer senderismo.

Sabadell cierra la compra de Banco CAM

ECONOMÍA

■ EP. Los consejos de administración de Banco Sabadell y Banco CAM acordaron ayer la fusión por absorción por parte de la entidad catalana de Banco CAM. De esta forma, los dos bancos han suscrito los correspondientes proyectos comunes de fusión. Con este acuerdo, CAM dejará de existir como una entidad independiente al fusionarse con el banco que preside Josep Oliú. El Banco de España adjudicó CAM a Banco Sabadell por un precio simbólico de un euro, en diciembre del año pasado, después de que la entidad tuviera que ser rescatada en julio de 2011 por su alta exposición al 'ladrillo'.



Fotografía premiada del colegio San Miguel de Molina. ■ PROEXPORT

Frutas y verduras inspiran a 47.000 escolares

■ LA VERDAD

MURCIA. 'Me gustan las frutas y verduras'. Bajo este lema se ha desarrollado la segunda edición del concurso de fotografía convocado por Proexport y las consejerías de Agricultura y Educación, en el marco del Plan de Fruta y Verdura en Colegios 2012.

En este concurso han participado 47.000 escolares de primero a cuarto de educación primaria, entre los que una comisión compuesta por representantes de la Consejería de Agricultura y Agua, la Consejería de Educación, Empleo y Formación y Proexport han elegido a los ganadores de los 350 premios que se repartirán durante el inicio del próximo curso escolar.

De momento, el nombre de los ganadores se puede conocer con un solo click en la web www.frutico-les.com.

Entre los premios que se repartirán entre los ganadores el próximo curso destacan consolas de videojuegos, cámaras fotográficas, carros de la compra, bicicletas de montaña, raquetas de tenis, bufandas y mochilas de la selección española, balones de fútbol y baloncesto, películas de dibujos, lotes de fruta y verdura, cómics, toallas de playa y visitas al parque Terra Natura.

'Me gustan las frutas y verduras' forma parte del conjunto de acciones con las que los productores y exportadores «pretende fomentar una alimentación saludable entre la población infantil, para prevenir las tasas de obesidad en estas edades». Los últimos estudios realizados en España sobre obesidad en niños, de entre 3 y 12 años, destacan que un 30% sufre sobrepeso.

Cuatro de cada diez cercanías no circularán hoy por la huelga

Los servicios mínimos garantizan el 75% de los talgos que cubren largas distancias en la Región

■ LA VERDAD

MURCIA. Los sindicatos ferroviarios consideran «abusivos» los servicios mínimos aprobados por el Ministerio de Fomento para la huelga convocada durante todo el día de hoy en Renfe, Adif y Feve contra la liberalización del transporte ferroviario de viajeros.

Todo ello después de que Fomento fijase ayer la circulación del 75% de los trenes AVE y de larga distancia, y hasta el 60% de los de cercanías como servicios mínimos para la jornada de huelga.

En Murcia el servicio de cercanías garantiza la circulación del 60% de los trenes en las horas punta, y del 42% en el resto de la jornada. Así, los trenes de corta distancia que conectan Alicante y Lorca pasarán de 17 a 7 durante toda la jornada. Las líneas de larga distancia reducirán la circulación en un 25%, por lo que recorridos como los de Murcia-Madrid contarán con tres trenes frente a los cuatro habituales.

Tales medidas fueron calificadas de «salvajes» por los sindicatos de CC OO, UGT, Semaf, CGT, Sindicato de Circulación y Sindicato ferroviario. Consideran que «impi-

den el derecho a huelga de los trabajadores». Por su parte el secretario de Estado de Fomento, Rafael Catalá, calificó de «impropia la convocatoria de la huelga, cuando hay una negociación abierta». A este respecto hizo un llamamiento a la responsabilidad a los sindicatos: «Pido que sean conscientes de los perjuicios y las pérdidas económicas que genera un paro de estas características, en un viernes de agosto».

Catalá también realizó un balance del impacto económico que a su juicio podría ocasionar esta jornada. Aseguró que «las consecuencias pueden ser muy variadas, pero lo que le significa a Renfe de menor recaudación, por los viajes que no se hacen, por los billetes que se anulan o se devuelven, por la gente que no ha comprado el billete anticipadamente, pensamos que puede estar en torno a los 3 o 4 millones de euros».

En septiembre, otra vez

Los sindicatos adelantaron que en septiembre iniciarán una ronda de contactos con el resto de empresas del sector ferroviario afectadas por las medidas del Gobierno, para conseguir «la máxima participación» en la huelga de 24 horas prevista el 17 de septiembre.

Para los sindicatos, «las últimas medidas plantean la ruptura del modelo ferroviario, con la desaparición y fragmentación de empresas, posibilitando la privatización con los riesgos que esto supone para miles de puestos de trabajo».



MINISTERIO
DE FOMENTO

Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de la necesidad de ocupación, el "Proyecto básico de plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la ciudad de Murcia. Fase I".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957), se abre un periodo de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Murcia (Avda. Teniente Flomesta, s/n, 30001 Murcia), en la Subdirección de Proyectos (C/ Titán, 4 y 6, 28045 Madrid) y en el Ayuntamiento de Murcia (Glorieta de España, 1, 30004 Murcia).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, C/ Sor Ángela de la Cruz, 3, 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones Remodelación de la RAF de Murcia. Fase I".

Madrid, 24 de julio de 2012
El Director de Proyectos y Obras de Alta Velocidad,
Don Luis María Pérez Fabregat.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
TÉRMINO MUNICIPAL DE: MURCIA

Nº DE FINCA	POLIGONO	PARCELA	TITULAR/ES	OCCUPACION TEMPORAL (m ²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m ²)	EXPROPIACION DEFINITIVA (m ²)
D-30.0308-1250	628	9001	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	594
D-30.0308-1251	4247101XH6044N		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	53.790
D-30.0308-1252	4048802XH6044N		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	42
D-30.0308-1253	4248301XH6044N		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	1.756
D-30.0308-1254	4848303XH6044N		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	5
D-30.0308-1255	628	9003	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	7.327
D-30.0308-1256	191	9009	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	6.681
D-30.0308-1257	199	9014	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	3.229
D-30.0308-1258	197	9012	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	6.102
D-30.0308-1259	199	9511	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF Avda. de Burgos 16 Pta. 10 28036 Madrid (Madrid)	0	0	3.726